



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N. 766-08//2025

Ourense, 13 de mayo de 2026

EDICTO

El 28 de octubre de 1965 falleció en Madrid la Madre Soledad de la Cruz, fundadora del Instituto religioso Misioneras del Divino Maestro.

Soledad Rodríguez Pérez nació en Zamora el 1 de febrero de 1904 en una familia numerosa (la novena de diez hermanos). Desde su infancia amó profundamente al Señor y adquirió una sólida formación cristiana. Recibió la Primera Comunión el 8 de diciembre de 1914 y el 4 de junio de 1916 el sacramento de la Confirmación en Madrid. Ya a temprana edad manifestó inquietud vocacional e ingresó en el noviciado de las Religiosas Escolapias, en Madrid. El 12 de septiembre de 1926 realiza la Profesión temporal de votos y 3 años después el 12 de septiembre la Profesión de votos Perpetuos en Córdoba. En esta ciudad conoció al Deán de la Catedral y visitador de Religiosas, D. Francisco Blanco Nájera, futuro obispo de Ourense, a quien le confía sus inquietudes: una nueva fundación, irradiar a Jesucristo a los pobres desde la educación: “El Señor me llama a levantar al pobre de la ignorancia y ganarlo para Cristo, quiero rescatar al obrero en su dignidad de persona y del alejamiento de la Iglesia”, una obra de evangelización para los pobres. Dios modela el corazón de D. Francisco Blanco Nájera para esta nueva fundación, y al unísono el de Madre Soledad que será la co-fundadora que le dé vida. Ambos coinciden en la idea de fundar una Congregación de Religiosas educadoras dedicadas a los pobres. En 1944, Mons. Blanco Nájera es nombrado Obispo de Ourense. Este acontecimiento acelera el curso y proceso de la fundación que, en el tiempo, se llamará: MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO.

Madre Soledad Rodríguez y dos hermanas, también religiosas Escolapias, solicitan la víspera de la Inmaculada de 1944 la dispensa de votos de su congregación para comenzar, de la mano de la Iglesia, un nuevo carisma y misión en Granada: llevar a la inteligencia y al corazón de los pobres la verdad y el amor del Divino Maestro. El camino de Madre Soledad de la Cruz y de las primeras hermanas estuvo lleno de dificultades para hacer realidad la Voluntad de Dios. Marcada por la enfermedad, Madre Soledad continúa la obra que pronto se establece también en Ourense, bajo el cuidado paternal del nuevo Obispo, Mons. Francisco Blanco Nájera.

Madre Soledad vivió su vida unida a Dios, deseando hacer su voluntad, “es un espíritu lleno de virtud, al cual el Señor conduce a la santidad por la vía de la humildad, la obediencia, la abnegación y la austeridad. Su vida se configura en un corazón apasionado por Jesucristo y por los pobres”.

El 26 de octubre de 1950 brotará, como un retoño de la Congregación la rama de Cooperadoras seculares, erigidas por decreto de Mons. Blanco Nájera el 24 de octubre de 1951, con el nombre de *Pía Unión de Cooperadoras del Divino Maestro*.

Tras la muerte del Fundador, el 15 de enero de 1952, la Madre Soledad experimentó la amargura de quedarse sin aquel que había sido su apoyo fundamental, a pesar de todas las

dificultades continuó con la obra de consolidación y extensión de la Congregación por España: Granada, Madrid, Ourense, Murcia, Logroño, Palencia, Navarra, Toledo, Santander, Jaén, Barcelona y también en Venezuela, Francia, Alemania y el Congo exbelga.

Madre Soledad muere en Madrid, tras una penosa enfermedad ofrecida con paciencia y alegría, el 28 de octubre de 1965, habiendo recibido los sacramentos y rodeada del afecto y reconocimiento de sus hermanas. Tras su muerte queda su obra, la obra de Dios, su testimonio de vida y fama y un Carisma que, en sus hermanas, continúa haciéndose vida hasta el día de hoy.

Con el paso de los años, aumentó su fama de santidad y de signos, y habiéndose solicitado formalmente por el Postulador, Hermana Yajaira Méndez, dar inicio a la respectiva Causa de beatificación y canonización se hizo público a la comunidad diocesana, instando a todos los fieles a comunicar directa o indirectamente al Tribunal diocesano de Ourense (Obispado de Ourense. Calle Progreso, 26, 32005-Ourense) cualquier información que pueda indicar de alguna manera elementos a favor o en contra de la fama de santidad de la mencionada Madre Soledad de la Cruz.

Además, según las disposiciones canónicas, y para recopilar todos los escritos que se le atribuyen (los diarios, las cartas u otros escritos privados) o de alguna manera pertinentes a la Causa de beatificación y canonización, ordenamos, con el presente edicto, a quienes los tengan en posesión, que los entreguen con debida diligencia al mismo Tribunal diocesano, si no se han entregado previamente a la Postulación de esta Causa. Aquellos que deseen conservar los originales podrán presentar una copia, debidamente autenticada.

Por último, establecemos que este edicto permanezca expuesto durante un mes en la S. I. Catedral de Ourense y que se publique en el boletín diocesano de la Diócesis, en la revista diocesana *Comunidade* y en cualquier lugar -con el consentimiento respectivo- relacionado con la figura de Madre Soledad de la Cruz Rodríguez.

Dado en la ciudad de Ourense, a 13 de mayo de 2026,

Nuestra Señora de Fátima



Leonardo Lemos Montanet

Obispo de Ourense

M. EMILIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
CANCELLER-SECRETARIO